



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO N° 0816

NEUQUÉN, 19 JUL 2010

El Expediente OE N° 5582-M-10, originado en la Nota N° 26/10 efectuada por la Secretaría de Coordinación y Economía, mediante la cual eleva proyecto de decreto sobre el nuevo responsable del Fondo Permanente General de la Subsecretaría de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 0715/10 se designó al señor Antonio De Souza Casadinho como Subsecretario de Recursos Humanos, a partir del día 18 de junio de 2010;

Que a través de los Decretos N°s. 0066/10 y 0329/10, se establecieron los Fondos Permanentes, Generales y Específicos para el Ejercicio 2010 con sus respectivos titulares;

Que se hace necesario realizar el cambio de responsabilidad del Fondo Permanente General de ese área con el objeto de continuar atendiendo todos los gastos de funcionamiento de la mencionada Subsecretaría;

Que por Pase N° 21/10, la Contaduría Municipal remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho a los efectos del dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR el Anexo I del Decreto N° 0066/10, el cual ----- estableció los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2010, en su parte pertinente donde dice: "Subsecretaría de Recursos Humanos, Responsable Ala Rué, Pablo, \$ 3.000.-" debe decir: "**Subsecretaría de Recursos Humanos, Responsable De Souza**

Casadinho, Antonio, \$ 3.000.-"-.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la
----- Contaduría Municipal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secre-
----- taria de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a
----- la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportu-
namente, **ARCHÍVESE**.-

GD



FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

1779
30 07 2010